I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

28 *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, del Director General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Revisión de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de barras corrugadas de acero" en el término municipal de Getafe, promovida por "Corrugados Getafe, Sociedad Limitada Unipersonal" (expediente: ACIC-R-AAI- 2.056/15), sita en calle Carpinteros, número 5, polígono industrial "Los Ángeles", 28906 Getafe.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Revisión de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Fabricación de barras corrugadas de acero" en el término municipal de Getafe, promovida por "Corrugados Getafe, Sociedad Limitada Unipersonal", con domicilio social en calle Carpinteros, número 5, polígono industrial "Los Ángeles", 28906, en el término municipal de Getafe.

La Revisión de la Autorización Ambiental Integrada podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 17 de enero de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/2.364/17)

BOCM-20170306-28